

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26920** A OSKURAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, S.L.

D. Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento nº 274/2009 (ejecución nº 71/2011) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Óscar García Cuesta, contra la empresa ejecutada A Oskuras Instalaciones Eléctricas, S.L., se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que declara a la empresa ejecutada A Oskuras Instalaciones Eléctricas, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 2.940,86 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110056749-1